



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 1o. de febrero de 2018	Sesión 7

SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	7
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Secretaría de Gobernación, con la cual se remiten 21 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.....	17
De la Cámara de Senadores, con la que se remite informe de labores del senador Carlos Manuel Merino Campos, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Se remite a la Cámara de Senadores.	23
De la Cámara de Senadores, mediante la cual se remite informe de actividades de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de los Derechos de la Niñez	

y de la Adolescencia, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Se remite a la Cámara de Senadores.	24
De la Cámara de Senadores, por medio de la cual remite los informes con motivo de las participaciones de diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Raúl Morón Orozco, Sofio Ramírez Hernández, María del Rocío Pineda Gochi y Mariana Gómez del Campo Gurza. Se remite a la Cámara de Senadores.	24
Del Banco de México, por la que remite la exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio 2018. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	25
Del senador Miguel Ángel Chico Herrera, por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir de esta fecha. De enterado.	25

INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES

Para presentar los informes de labores de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, hacen uso de la palabra:

-El senador José María Tapia Franco, presidente de la Primera Comisión de Trabajo.	26
-El diputado Luis Fernando Antero Valle, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo.	27
-El senador Celestino Cesáreo Guzmán, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo.	28
De enterado.	29

Para presentar el informe de actividades de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales del año 2018, participa:

-El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, presidente.	29
---	----

INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS

Del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, se recibe iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 2 y 6 y se adiciona el artículo 10 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social

para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen. 30

SOLICITUDES DE LICENCIA

Del diputado César Octavio Camacho Quiroz, del PRI, se recibió solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputado federal. 34

Del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, se recibió solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputado federal. 35

De la diputada Silvana Beltrones Sánchez, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 25 de enero de 2018. 35

Del diputado Antonio Amaro Cancino, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de diputado federal, a partir del 31 de enero del 2018. 35

Del diputado Bernardino Antelo Esper, del PRI, se recibió solicitud de licencia al cargo de diputado federal, a partir del 10 de febrero de 2018. 35

De la diputada Carolina Monroy del Mazo, del PRI, se recibió solicitud de licencia para ausentarse temporalmente del cargo de diputada federal, a partir del 19 de enero de 2018. 36

De la diputada Georgina Trujillo Zentella, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal. 36

De la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez, del PRI, se recibió solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, del 23 de enero al 21 de febrero de 2018. 36

De la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del día 26 de enero del 2018. 37

De la diputada Maricela Serrano Hernández, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 15 de enero de 2018. 37

De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 26 de enero de 2018. 37

De la diputada Sandra Méndez Hernández, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 21 de enero de 2018. 38

Del diputado Telésforo García Carreón, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 15 de enero del 2018.	38
De la diputada Yaheel Abdala Carmona, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal . . .	38
De la diputada Jisela Paes Martínez, del PAN, se recibió solicitud de licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, del 25 de enero al 24 de febrero de 2018.	39
De la diputada Angélica Moya Marín, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 31 de enero de 2018.	39
Del diputado Pedro Garza Treviño, del PAN, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del 1 de febrero de 2018.	39
De la diputada Daniela de los Santos Torres, del PVEM, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, a partir del 1 de febrero de 2018.	40
Del diputado Waldo Fernández González, del PRD, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, a partir del día 1 de febrero de 2018.	40
De la senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como senadora de la República, a partir el 26 de enero de 2018.	40
De la senadora Anabel Acosta Islas, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como senadora de la República, a partir del 25 de enero de 2018.	40
Del senador Ricardo Urzúa Rivera, del PRI, se recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como senador de la República, a partir del 26 de enero de 2018.	41
Aprobadas, comuníquense a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores respectivamente.	41
 MENSAJE DE LA PRESIDENCIA	
El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dirige un mensaje a la asamblea.	41
ACTA DE ESTA SESIÓN	42

CLAUSURA	43
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	44
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN	45

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

ASISTENCIA

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: Registro de asistencia.

Diputado presidente, le informo que se cuenta con la presencia de 29 legisladoras y legisladores, por lo tanto hay quórum y son válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 10:01 horas): Y por lo tanto se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Proceda usted a consultar a la asamblea si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

«Primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Orden del día

Jueves 1o. de febrero de 2018

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación

Remite veintiún contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente.

De la Cámara de Senadores

Remite el informe de labores del senador Carlos Manuel Merino Campos, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Remite el informe de actividades de las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Raúl Morón Orozco, Sofío Ramírez Hernández, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mariana Gómez del Campo Gurza.

Del Banco de México

Remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco se ha propuesto seguir en el ejercicio 2018.

Reincorporación de senador

Solicitudes de licencia de legisladores

Informes

De los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

De la Presidencia de la Mesa Directiva, relativo a las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Quienes estén por la negativa. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veinte legisladoras y legisladores, a las doce horas con dieciséis minutos del miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la Sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por el que informa que el viernes diecinueve de enero del año en curso, se recibió de la Secretaría de Gobernación comunicaciones con las que remite los nombramientos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal, para el Banco de México y empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su aprobación por esta Comisión Permanente, que se turnaron de inmediato a la Tercera Comisión de Trabajo, y que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite:

- Quince contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- El Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nie-

to, en la Cuarta Cumbre México-Caricom. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- La información relativa a las Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- El Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U”, a cargo de la Secretaría de Economía. Se remite a las Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

- El Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se modifica el anexo tercero de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del veintitrés de marzo de dos mil, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete. Se remiten a la Cámara de Senadores.

d) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- Los informes de labores correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de los senadores Armando Neyra Chávez y José de Jesús Santana García. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- Los informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Jorge Luis Lavalle Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Estebán Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodía Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero. Se remiten a la Cámara de Senadores.

e) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica; y de Interés Nacional del Instituto,

correspondiente al año dos mil dieciocho, así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica dos mil dieciocho. Se remite a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Población y Desarrollo, de la Cámara de Senadores.

f) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la que remite la Memoria Anual dos mil diecisiete. Se remite a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores.

g) Del Servicio de Administración Tributaria, con la que informa que a través de las autoridades aduaneras competentes, durante el mes de diciembre de dos mil diecisiete, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros. Se remite a la Comisión de Economía, de Cámara de Diputados; y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.

h) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la que remite el Informe de Labores dos mil diecisiete, correspondiente al periodo octubre dos mil dieciséis - septiembre dos mil diecisiete. Se remite a la Cámara de Senadores.

i) De la Secretaría de Salud, con la que remite el Cuarto Informe Trimestral de dos mil diecisiete de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.

Se recibieron solicitudes de licencia de los legisladores: diputados Lluvia Flores Sonduk, Olga Catalán Padilla, Gina Andrea Cruz Blackledge, María del Rosario Rodríguez Rubio, Luz Argelia Paniagua Figueroa, María Elena Orantes López, Sandra Luz Falcón Venegas, Luis Gilberto Marrón Agustín, Jorge Ramos Hernández; así como de los senadores: María Elena Barrera Tapia, Óscar Román Rosas González, Roberto Albres Gleason, Marcela Guerrero Castillo, Graciela Ortiz González, y Miguel Ángel Chico Herrera, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprueban en los términos solicitados en cada caso. Comuníquense a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores, según corresponda.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación del informe anual de actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, correspondientes al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. La Presidencia da la bienvenida al doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mismo a quien se le concede el uso de la palabra para presentar su informe. La Presidencia da por recibido el informe de actividades e instruye que se inserte el texto íntegramente en el Diario de los Debates, de igual forma lo turna a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. En la primera ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra para formular preguntas a los legisladores: diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano; senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo; senador Jorge Aréchiga Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; y al diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena. En su oportunidad el doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, formula las respuestas correspondientes. En la segunda ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra para formular preguntas a los legisladores: senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia del diputado Rafael Hernández Soriano

diputado Alfredo Miguel Herrera Deras, del Partido Acción Nacional; y el diputado Ricardo Ramírez Nieto, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad el doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, formula las respuestas correspondientes.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

La Presidencia declara cumplida la presentación del informe que mandata el artículo ciento dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos quince, y cincuenta y dos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Presidencia solicita a la comisión de cortesía designada, acompañar al doctor Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuando desee retirarse del salón de sesiones.

La Presidencia informa a la Asamblea el fallecimiento del General de Brigada de justicia militar y abogado Jaime Juárez

rez González, que fue el primer abogado militar con maestría en derechos humanos, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de dos dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo:

- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se autoriza la dispensa de lectura y la discusión en conjunto de ambos dictámenes, y se concede el uso de la palabra al senador Celestino Cesáreo Guzmán, Presidente de la Tercera Comisión, para fundamentar los dictámenes y los demás enlistados en el orden del día de este órgano en una sola intervención. Se someten a discusión e intervienen los legisladores: en contra la diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena; en pro la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano; en pro del primer dictamen y en contra del segundo la diputada Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática; en su oportunidad y desde su curul para responder alusiones personales la diputada Norma Rocío Nahle García, de Morena; en contra el senador Víctor Hermosillo y Celada, del Partido Acción Nacional; y en pro la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional. No habiendo más oradores registrados se consideran suficientemente discutidos, y se procede a su votación nominal por separado:

- En votación nominal por veintitrés votos a favor; cuatro en contra; y siete abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprueba la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del recinto la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, electa como miembro de la Junta de Gobierno del

Banco de México, cargo que acaba de ser aprobado por esta Asamblea, se designa una comisión de cortesía para introducirla al salón de sesiones, rinde protesta de ley, y entra en funciones.

- En votación nominal por veintiún votos a favor; cuatro en contra; y ocho abstenciones en lo que se refiere al primer resolutivo, y por lo que respecta a los demás resolutivos el resultado es veintidós a favor, tres en contra y ocho abstenciones, se que aprueba en lo general y en lo particular los puntos de acuerdo, por los que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos de diversos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del recinto los ciudadanos: Miguel Messmacher Linartas, Alberto Torres García, Luis Octavio Alvarado Contreras, Juan Pablo Newman Aguilar, José Manuel Lofe Soto, Adrián Guarneros Tapia, Leopoldo Carrillo Werring y Francisco Xavier Gil Leyva Zambada, cuyos nombramientos como empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acaban de ser aprobado por esta Asamblea, se designa una comisión de cortesía para introducirlos al Salón de Sesiones, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, a fortalecer e inhibir alzas indebidas de los materiales para la construcción en las entidades gravemente afectadas por los recientes sismos.
- Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, refuercen las políticas públicas relacionadas con la creación y promoción de empleos de calidad.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas y a la Comisión Nacional Forestal, a que intensifiquen la difusión o, en su caso, implementen campañas de reciclaje de árboles navideños.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su respaldo a los representantes de nuestro país que participarán en la Sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a evaluar la viabilidad de ampliar las áreas y los espacios designados para el estacionamiento de motocicletas en las calles, con el propósito de atender el crecimiento del parque de estas unidades y garantizar orden en la vía pública.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a evaluar la viabilidad de solicitar la adición de una base de datos de usuarios en el sistema informático de los puntos de venta de las tiendas de autoservicio, departamentales y especializadas para emitir una representación impresa digital del comprobante de compra.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a vigilar y sancionar el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a fortalecer la campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil “Millas para el retiro”.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir abusos en contra de los consumidores, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, en su caso, sancionar cualquier práctica que atente contra la libre competencia y competencia en el sector.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a rendir un informe pormenorizado sobre las acciones comprendidas en el programa para reconstruir la ciudad.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fortalecer e implantar con sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas programas y estrategias promotores del correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica.
- Por el que se exhorta a los congresos locales de los treinta y un estados de la República y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes.
- Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en el estado de Baja California.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua.
- Relativo a la verificación y restauración ecológica del Lago Cuitzeo.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de quince días, remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Policía Federal a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur.
- Relativo a la restauración y preservación del Arrecife Mesoamericano y la implantación de estrategias innovadoras en favor del patrimonio natural de nuestros mares.
- Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, a hacer públicos los informes anuales de actividades y desempeño de los sistemas de administración del sector.
- Relativo a la publicación del Programa Estratégico del Plan Salamanca en Guanajuato.

- Por el que se exhorta a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, regulen el servicio de transporte de pasajeros “Taxis” y a las llamadas Empresas de Redes de Transporte.
- Por el que se solicita un informe sobre los convenios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las entidades federativas del Ramo veintitrés.
- Relativo a diversos puntos con relación a los sismos ocurridos en el mes de septiembre de dos mil diecisiete.

Toda vez que ya fueron fundamentados y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, se comunican.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo:

- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que, en la prestación de los servicios de albergues, se garanticen condiciones de estancia digna, sanitarias, de esparcimiento y de seguridad.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que fortalezca las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.
- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar acciones en favor de la población con discapacidad.
- Por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a continuar con la certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia consideren la posibilidad de crear albergues temporales.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a fortalecer los protocolos para prevenir todo tipo de violencia hacia las mujeres.
- Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes para que fortalezcan las acciones de prevención de abuso y violencia contra la niñez.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en colaboración con la Secretaría de Gobernación, analicen la viabilidad de iniciar una campaña de difusión en medios de comunicación para dar a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas.
- Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a fortalecer las medidas para combatir las malas prácticas y refuerce la capacitación de los cuerpos policiales, particularmente a los de tránsito.
- Por el que se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República información sobre la difusión de los proyectos aprobados el pasado periodo ordinario de sesiones.
- Por el que se exhorta a todos los precandidatos a cualquier cargo de elección popular, para que en sus declaraciones se conduzcan con un lenguaje que promueva la eliminación de toda discriminación hacia las personas.
- Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral, informe sobre el curso del proceso de designación del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- Por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las acciones para promover los derechos de las personas adultas con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno, a establecer mecanismos de coordinación necesarios para que el proceso electoral que se desarrolle en las entidades federativas, se lleve a cabo en un ambiente de paz y armonía.

No habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes

con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, se comunican.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, y se concede el uso de la palabra el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, para fundamentar los dictámenes en nombre de la citada comisión:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a reforzar y continuar con las acciones destinadas a prevenir y reducir la violencia escolar.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a analizar la viabilidad de otorgar becas a estudiantes de educación superior de instituciones privadas, cuyo ingreso sea igual o inferior a cuatro salarios mínimos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes del Gobierno Federal a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre la calidad de los medicamentos genéricos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al Gobierno de Nuevo León a tomar medidas contundentes y expeditas para evitar decesos en la zona metropolitana de Monterrey causados por la emisión de contaminantes en el aire.
- Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias al pueblo del Perú afectado por el sismo del pasado catorce de enero del año en curso.
- Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por las declaraciones del Economista en Jefe del Banco Mundial sobre alteraciones reiteradas a la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que fortalezca e intensifique las campañas de educación y

detección oportuna de la picadura de araña denominada “violinista”.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, y al Consejo Nacional de Protección Civil, para que promuevan e impulsen la actualización y en su caso, elaboración de nuevos planes de protección civil en las escuelas.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar impulsando el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, así como difundir la postura oficial con la que acudirá México a la Novena Ronda de Negociaciones sobre el Principio diez de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.
- Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de las elecciones presidenciales en Chile el diecisiete de diciembre de dos mil diecisiete.
- Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas.
- Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a urgir y priorizar las sesiones ordinarias y avances de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que precise el contenido del artículo décimo transitorio del Acuerdo número 17/11/17.
- Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y demás integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con gobiernos estatales, a diseñar, ejecutar, implementar y evaluar o en su caso, reforzar las políticas públicas, programas sociales o acciones que tengan como objetivo erradicar el trabajo infantil en el país.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia nacional, a tomar medidas de protección a la infancia y fortalezca la regulación de los contenidos se-

xuales que pueden aparecer en la publicidad o programas televisivos.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena categóricamente las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los hermanos pueblos de Haití, El Salvador, así como de países africanos.
- Por el que se hace un llamado a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América para explorar opciones de solución al problema de jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos de América en su infancia.
- Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a presentar un informe de las estrategias de descarbonización.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas y acciones dirigidas a la prevención, diagnóstico y seguimiento de las enfermedades raras en México.
- Por el que se exhorta a las autoridades educativas federales y locales a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión de los docentes.
- Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña “Las tres ‘C’ de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura para que en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, impulsen acciones para proteger las obras de los artesanos mexicanos.
- Por el que la Comisión Permanente manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que los fenómenos de inversión térmica y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire podrían generar a nuestra población.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de la Defensa Nacional, y a la Secretaría de

Marina, para que actualicen al dos mil dieciocho la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas.

- Por el que se exhorta al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y otras autoridades, a crear un programa nacional de fomento del juguete tradicional mexicano y vigilar y prohibir la importación y comercialización de réplicas o copias de éste.

No habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, se comunican.

La Presidencia a nombre de la Mesa Directiva y de los integrantes de la Comisión Permanente felicita al Instituto Mexicano del Seguro Social, que el pasado diecinueve de enero cumplió setenta y cinco años de servicio.

Se recibió de la Secretaría de Gobernación:

- Acuerdo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Federal Suizo, relativo a la importación y retorno de bienes culturales, suscrito en la Ciudad de México el veinticuatro de agosto del año dos mil diecisiete.
- El informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la visita de trabajo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Cumbre One Planet, del nueve al trece de diciembre de dos mil diecisiete en París, Francia.

Se remiten a la Cámara de Senadores.

De la Cámara de Senadores, con la que remite el informe de la senadora Graciela Ortiz González, derivado de las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la ciento treinta y siete Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebradas del trece al dieciocho de octubre del dos mil diecisiete en la ciudad de San Petersburgo, Rusia. Se remite a la Cámara de Senadores.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto de las legisladoras y los legisladores:

- Diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Edgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.
- Diputado César Augusto Rendón García, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veintiocho, setenta y seis, y ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo doscientos sesenta y uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos veinticinco, ochenta y dos, ochenta y cuatro, y noventa de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.
- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo veintiséis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.
- Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.
- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento treinta y dos, y ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.
- Diputado Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo mil ochocientos tres del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos veinticuatro de la Ley General de Educación y cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro de la Ley Reglamentaria del artículo quinto Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. Se turna a la Comisión Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Edgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y ocho bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, de Cámara de Diputados.
- Diputado Victoriano Wences Real, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo ciento veinticinco bis de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.
- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo octavo de la Ley General de Bibliotecas. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.
- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.
- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, que adiciona los artículos cuatrocientos veintiuno, y cuatrocientos veintiuno bis al Cód-

go Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Edgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo doscientos once de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noventa y cuatro de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso parental por adopción. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Edgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía, de la Cámara de Diputados

- Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ochenta y dos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de requisitos de permanencia para los integrantes de las instituciones policiales del país. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Edgar Romo García, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo dieciocho bis uno a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, de la Ley de Comercio Exterior y del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía y de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de guarderías. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Susana Corella Platt, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarenta y dos de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo ciento tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo quinto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo ciento cincuenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Que deroga el artículo sesenta y dos del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

Se levanta la sesión a las quince horas con once minutos, y se cita para la que tendrá lugar el día jueves primero de febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas.»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, secretario. No hay oradores inscritos para discutir el acta, por lo tanto pregunte usted, si queda aprobada.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, secretaria. Se aprueba.

Continúe con las comunicaciones, de la Secretaría de Gobernación.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5285, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DG.510.11/00519/2018, suscrito por el licenciado Antonio Musi Veyna, director general adjunto de Normatividad y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a considerar el diseño e implementación de programas emergentes en condiciones de dignidad, tanto para la construcción o remodelación de viviendas como para el empleo, en las entidades federativas afectadas por los fenómenos naturales climatológico en Zacatecas y sísmicos en Morelos, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México; así como para que en el ejercicio fiscal 2018 se considere emitir una circular a fin de que las entidades federativas y municipios afectados por los fenómenos naturales de septiembre de 2017, puedan ejercer los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En alcance al oficio SELAP/300/3625/17, me permito remitir, para los fines procedentes copia del similar IN-ALI.C.A.5.1/005/2018, suscrito por la maestra Alma Rosa Espíndola Galicia, directora general adjunta de Coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, así como de su anexo, mediante los cuales envía el informe de ese Instituto referente a la formación técnica de intérpretes y traductores en las lenguas de los diferentes grupos indígenas que existen en nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5766, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.073, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia para que lleve a cabo el proceso de revisión y

actualización de la NOM-037-SSA2-2012 para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias y que durante esta revisión se consideren temas fundamentales como la certificación obligatoria para los cardiólogos y endocrinólogos así como la vinculación y, actualización con guías de práctica clínica correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5710, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/006/2018, suscrito por el licenciado Renato Sales Heredia, comisionado nacional de Seguridad, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Secretaría a evaluar la posibilidad de cooperar con la República del Ecuador en el campo de ciberseguridad en, el marco del Mecanismo de Consulta en materias de Interés Mutuo, a fin de enriquecer la agenda bilateral.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5711, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-033, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión a remitir un plan de acción, con datos actuales, estrategias para el mejoramiento de la infraestructura hídrica para hacer frente al problema de desabasto de agua de la Ciudad de México, así como una evaluación de la efectividad y mejoramiento del Valle de México y del Sistema Cutzamala, y realizar una evaluación de la posible reestructuración del gran Canal de Desagüe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»



«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5716, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número B00.00.01.-035, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a elaborar e implementar un plan de acción emergente para garantizar el acceso al agua a la población de la zona del Valle de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R1A.-2877, signado por el senador Roberto Gil Zuarth, entonces Presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número SPPAj0062j2018, suscrito por el doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta evaluar se decrete la cuenca del río San Rodrigo como área natural protegida; así como llevar a cabo las acciones necesarias a fin de preservar dicha cuenca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P2A.2 698, signado por la senadora Blanca Alcalá Ruiz, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/100/2018, suscrito por el doctor Ernesto H. Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a esta-

blecer los lineamientos necesarios para la homologación en el formato de caducidad en los medicamentos, así como la implementación de campañas informativas para la población, sobre los riesgos para la salud que conlleva el consumir un fármaco o medicamento cuya fecha de caducidad ha expirado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio SELAP/300/136/18, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-36/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de sus anexos, mediante los cuales complementa la respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre los esquemas de planeación y las medidas que está implementando para evitar que se repita el trágico escenario del socavón del paso exprés México-Cuernavaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6123, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepre-

sidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.039, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre las acciones emprendidas para fomentar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en la proveeduría de instituciones públicas, con el objeto de fortalecer el mercado interno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En alcance al oficio número CP2R2A.-3954, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.042, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se solicita a esa dependencia remita un informe sobre el proceso de negociación con los países que han manifestado su interés de convertirse en Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-4-1710, signado por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.047, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a llevar a cabo acciones dirigidas a fomentar, estimular y organizar la producción y exportación de la pirotecnia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6104, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.062, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a emitir la resolución del proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2006, publicado el 17 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6001, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.038, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a analizar esquemas que permitan el ingreso a los planteles del Sistema Educativo Nacional de alumnos con o sin la portación del uniforme, y se fomente entre las alumnas la elección del uso de falda o pantalón en sus uniformes escolares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-3963, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.041, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se solicita a

esa dependencia un informe sobre el estado que guardan las negociaciones respecto del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) entre México y Brasil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6134, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.044, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar estudios que muestren la diferencia de precios entre los productos dirigidos al consumo de hombres y mujeres, y adoptar las medidas necesarias para erradicar este fenómeno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-6077, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresi-

denta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.045, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las acciones para garantizar que se hagan efectivos los descuentos en viajes de líneas de autobuses para los adultos mayores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-3639, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.050, suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a evaluar la pertinencia de autorizar y otorgar el uso de denominación de origen del mezcal al estado de Aguascalientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número CP2R2A.-1617, signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 112.02.-095/2018, suscrito por el Ing. César Rafael Ocaña Romo, director general Adjunto de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a analizar la pertinencia de actualizar la normatividad oficial en materia de captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte, y sacrificio de los animales con el fin de incorporar principios para el trato digno y respetuoso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-3524, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 401.12C.6-2017/5129, suscrito por el arquitecto Arturo Balandrano Campos, coordinador nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a ese instituto para que, en su caso, requiera a los propietarios del Pórtico de Recreación y Aljibe, ubicado en el Panteón Francés, a efecto de que realicen las acciones para garantizar su preservación en los términos que señala la Ley Federal sobre los Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5761, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-0122/18, suscrito por el licenciado Adrián García Becerril, encargado de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a continuar trabajando de manera conjunta con los países centroamericanos, para reforzar acciones que garanticen la protección de los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentran en tránsito o residiendo dentro de México, desde una perspectiva multinacional y coordinada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Remítase a la Cámara de Senadores.

o

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República de la LXIII Legislatura.

En cumplimiento de los artículos 8 y 10 del Reglamento del Senado de la República, me permito enviar mi informe de actividades legislativas realizadas durante el segundo año de la presente legislatura, a efecto de cumplimentar dicha normatividad y de registrarse en los archivos conductores de este cuerpo legislativo. **(1) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “A”.**

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.— Senador Carlos Manuel Merino Campos (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Cámara de Senadores.

o

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Por instrucciones del senador Raúl Gracia Guzmán, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento en lo establecido por el artículo 133, fracción XI, del Reglamento del Senado de la República, remito a esa Mesa Directiva que usted preside, el informe de labores de la comisión, relativo al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, y el programa de trabajo anual; los cuales se aprobaron en la decimosegunda reunión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017. **(2) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “A”.**

Lo anterior, para que gire instrucciones a efecto de que sean publicados en la Gaceta y en la página de internet del Senado. Se anexa en documento original y electrónicamente en disco compacto.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.— Licenciada Sofía Figueroa Torres (rúbrica), Secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133, fracción XI, y numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, me permito remitir a usted en físico y formato CD, el quinto informe de actividades de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el cual ya fue aprobado por las integrantes de la comisión. (3) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “A”.

Por lo anterior, solicito que a través de su conducto sea publicado en la Gaceta y en la página de internet del Senado.

Sin más por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Senado de la República, 24 de enero de 2018.— Senadora Martha Elena García Gómez (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se remite a la Cámara de Senadores.

o

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por medio de la presente en respuesta al oficio CEIGB/0071/2018, le envío mi informe de actividades de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlatino realizada en la ciudad de Panamá del 22 al 24 de noviembre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta oficial del Senado de la República durante la sesión de la Comisión Permanente. (4) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “A”.

Se anexa CD con la información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México a 23 de enero de 2018.— Raúl Morón Orozco (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento al artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, le hago llegar el informe de las actividades que llevé a cabo durante la vigésima Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bonn, Alemania del 6 al 17 de noviembre del 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.— Senador Sofio Ramírez Hernández (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por este medio y en cumplimiento del artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento a este órgano de gobierno el informe de actividades parlamentarias realizadas en la XXXIV asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y el Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, que tuvo verificativo del 22 al 24 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Panamá, Panamá. (5) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo “A”.

Adjunto al presente oficio el documento impreso y en formato digital. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.— Senadora María del Rocío Pineda Gochi (rúbrica).»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le remito los siguientes documentos:

1. Informe de la reunión parlamentaria mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos celebrada el 11 y 12 de octubre de 2017 en París, Francia.
2. Informe de la reunión de la Junta Directiva y trigésima cuarta asamblea general del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada el 22 y 24 de noviembre de 2017 en la ciudad de Panamá.(6) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A".

Agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Remítase a la Cámara de Senadores.

————— o —————

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: «Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, envío a esa honorable Comisión Permanente la exposición sobre la Política Monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio 2018. (7) El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A".

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por lo ordenamientos aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.— Licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias. Que se remita a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y quede a disposición en la Mesa Directiva para los legisladores que así lo soliciten lectura recomendada. Adelante.

————— o —————

El Secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

A través de este medio, con fundamento en el artículo 14, párrafo 2, del Reglamento del Senado, solicito gire sus apreciables instrucciones a efecto de que se dé trámite a mi reincorporación al ejercicio de las actividades legislativas como senador de la República a partir del 1 de febrero de 2018.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de enero de 2018.— Licenciado Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: De enterado. Remítase a la Cámara de Senadores.

INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: El siguiente punto del orden del día es la presentación de informes de los presidentes de las comisiones de trabajo de esta Comisión Permanente. Le damos la palabra hasta por cinco minutos al presidente de la Primera Comisión de Trabajo, el senador José María Tapia Franco, para dar lugar al informe de la Primera Comisión.

El senador José María Tapia Franco: Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Con su venia, señor presidente y la Mesa Directiva. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene la responsabilidad de dar continuidad a las funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control del poder Legislativo durante los periodos de recesos contemplados por la ley.

En ese sentido, durante la primera sesión de la Comisión Permanente celebrada el 20 de diciembre de 2017, el pleno me brindó la confianza y el respaldo para presidir la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Seguridad. Asimismo, con el voto de la mayoría de mis compañeras y compañeros legisladores, decidió que las y los diputados Martha Hilda González Calderón, Olga Catalán Padilla y Federico Döring Casar, fungieran como secretarios, a los cuales les hago un puntual reconocimiento y agradecimiento por el acompañamiento en dicha comisión.

Se aprobó en esta también que las diputadas Martha Sofía Tamayo, María Gloria Hernández Madrid, Nelly del Carmen Márquez, los diputados Ricardo Ramírez, José Refugio Sandoval y Virgilio Dante Delgado, así como las senadoras María Verónica Martínez, Sonia Mendoza, Mariana Gómez del Campo y los senadores doctor Enrique Burgos, Humberto Fernández, fueran los legisladores integrantes de esta comisión, a los cuales les brindo un reconocimien-

to pleno por su asistencia en su profesionalismo y la capacidad de acuerdo para lograr el que la comisión se llevara en un ámbito de cordialidad y sobre todo de trabajo y responsabilidad legislativa.

Con gran entusiasmo y compromiso, el día 4 de enero de 2018 llevamos a cabo la reunión de instalación de esta Primera Comisión. Desde ese momento nosotros como integrantes asumimos el compromiso de resolver, con responsabilidad y celeridad, los asuntos turnados privilegiando el diálogo, el debate y la construcción de acuerdos y consensos.

Prueba de ello es que, dentro de nuestra primera reunión de trabajo efectuada el pasado 9 de enero, alcanzamos los acuerdos necesarios para aprobar 14 dictámenes que buscan dar respuesta a distintas necesidades que resulta apremiante resolver, tales como: la violencia feminicida, la inseguridad en el transporte público, la seguridad de los campesinos o el fortalecimiento de las instituciones de protección civil.

En la segunda reunión de trabajo realizada el 16 de febrero, aprobamos por unanimidad 10 dictámenes de diversas proposiciones de punto de acuerdo que atienden a asuntos de la mayor relevancia para nuestro país, tales como la protección a grupos vulnerables, como a adultos mayores, las personas con discapacidad, la población indígena y las mujeres.

Destacan también los dictámenes referentes a los exhortos para prevenir y mitigar las afectaciones por las bajas temperaturas, la solicitud al Instituto Mexicano del Seguro Social para que garantice el respeto a los derechos humanos de sus usuarios.

Finalmente en esta comisión, en nuestra tercera reunión de trabajo realizada el 23 de enero, se aprobaron dictámenes fundamentales para la protección de los derechos de grupos vulnerables, la preservación de las lenguas indígenas, la instrumentación de mejores prácticas de los cuerpos policíacos, y acciones para garantizar el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Sin duda, los asuntos que hemos atendido en la Primera Comisión son trascendentales para el funcionamiento de nuestras instituciones políticas y jurídicas, así como para el respeto a los derechos fundamentales de los grupos vulnerables.

No quiero omitir, y expreso plenamente mi reconocimiento a los integrantes de esta Primera Comisión por su trabajo decidido, responsable, oportuno, y sobre todo compro-

metido con nuestro país, que nos ha permitido brindar una respuesta a los asuntos que nos fueron turnados de la mayor relevancia.

Reconozco en todos los grupos parlamentarios el diálogo respetuoso, y su disposición a la construcción de acuerdos que prevalecieron en cada una de nuestras reuniones de trabajo.

Para mí ha sido un honor y un privilegio constatar la madurez política y la vocación democrática de cada una de las y los integrantes que conformamos esta Primera Comisión. Su experiencia y capacidad fue fundamental para llevar a cabo un trabajo parlamentario eficaz y eficiente.

Agradezco al pleno de la Comisión Permanente por habernos brindado su apoyo y confianza para aprobar los dictámenes que sometimos a su consideración, los cuales reflejan el compromiso de las y los legisladores para privilegiar el interés nacional y el bienestar de los mexicanos.

Señor presidente, asimismo quiero hacer un reconocimiento a todo nuestro personal de apoyo de Servicios Parlamentarios, Servicios Administrativos, que integran las dos Cámaras, tanto la de Senadores como la de Diputados, por el enorme apoyo legislativo, parlamentario y administrativo que son los brindados para el desarrollo de esta comisión.

En este momento, señor presidente, le hago entrega del informe de esta Primera Comisión para que obre dentro de los trabajos de la Comisión Permanente, y a mis compañeras y compañeros legisladores, solamente mi agradecimiento, mi reconocimiento y mi puntual afecto para cada uno de ustedes. Muchas gracias.

(El informe de labores de la Primera Comisión de Trabajo se encuentra en el Anexo I, página 1 de esta sesión)

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor senador. Se da puntual recepción. Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Antero Valle, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos, para rendir el informe respectivo.

El diputado Luis Fernando Antero Valle: Muy buenos días. Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, en sesión celebrada el pasado 15 de diciembre del año 2017 por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de esta LXIII Legislatura, fue que se aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva

por el cual se integran las comisiones de trabajo en el referido acuerdo, la Segunda Comisión: de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y Educación Pública, que quedó integrada al final del día por su servidor, en su calidad de presidente, Fernando Antero Valle y, desde luego, nuestras compañeras y nuestros compañeros secretarios Gloria Himelda Félix Niebla, José Guadalupe Hernández Alcalá y el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz.

Como integrantes: Adolfo Mota Hernández, Ramón Bañales Arámbula, la senadora Diva Gastélum y, desde luego, María Verónica Martínez, la senadora Sonia Mendoza, María Verónica Agundis Estrada, María del Rocío Pineda Gochi, el senador David Monreal Ávila, nuestro compañero, el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, la diputada Ana Guadalupe Perea Santos y el diputado Luis Manuel Hernández León. A todos ellos, agradecerles profundamente el apoyo, el respaldo para que esta Segunda Comisión pudiera desahogar todos y cada uno de los dictámenes, que debo de informar, compañeras y compañeros legisladores que tuvimos el 100 por ciento de cumplimiento en el desahogo de todos los dictámenes que llegaron a esta Segunda Comisión.

Con esta integración pluripartidista, la Segunda Comisión privilegió en todo momento los acuerdos, la conciliación del interés público, el transitar hacia el análisis, la discusión y la votación conjunta de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente.

La Segunda Comisión sesionó hasta en cuatro ocasiones, en las que principalmente se analizaron diversos dictámenes elaborados al seno de la comisión técnica y también discutidos en consenso con los asesores de todas y todos los legisladores que integran esta Segunda Comisión.

Quiero también hacer un reconocimiento a los asesores de nuestros compañeros legisladores, para el Legislativo de la Cámara de Senadores y Diputados, que de alguna manera puntual estuvieron atendiendo cada uno de los proyectos, y gracias a ellos se pudieron dictaminar en su totalidad.

Se tiene un registro de 58 asuntos turnados, de los cuales 57 fueron proposiciones con puntos de acuerdo y uno más en su calidad de comunicación. Se sometieron a su discusión y a su aprobación un total de 52 dictámenes, ya que se conjuntaron más de una proposición por existir coincidencia en el propósito, el alcance y el contenido de los proyectos.

Informo a este pleno de la Comisión, que 51 proyectos fueron aprobados por la Segunda Comisión con sentido positivo, mientras que un proyecto se dictaminó en términos de rechazo.

Del total de los asuntos turnados sí dictaminados, 11 corresponden al ámbito de Relaciones Exteriores, 19 al de Educación Pública, 23 más en materia de Salud, tres de Defensa Nacional y dos en materia económica.

En las áreas de Salud y Educación destacan los temas tratados acerca de implementación de campañas de educación, fortalecimiento de infraestructura educativa, atención a la educación en zonas rurales, así como en materia de salud temas como tratamientos de cáncer, medicamentos, tema de suicidio, buena alimentación, violencia escolar, educación financiera, entre muchos otros.

En cuanto a lo que hace al tema de Relaciones Exteriores, destacan las propuestas de manifestaciones de solidaridad ante diversas desgracias sucedidas en países hermanos, llamados a diversos países para trabajar juntos en materia de medio ambiente y para resolver temas migratorios conjuntos.

En Defensa Nacional están los temas de transparencia y acceso a la información sobre el número de deserciones del personal de las Fuerzas Armadas y adquisición de armamento y material bélico a otros países.

Finalmente, compañeras y compañeros legisladores, quiero agradecer a las compañeras y a todos los compañeros por la confianza, el respaldo y el alto nivel de compromiso conjunto mostrado en los trabajos de esta Segunda Comisión. Diferencias de formas de pensar las hubo, pero siempre privilegiamos el criterio técnico, la viabilidad social y el bienestar de la gente. Hicimos un trabajo por México, hicimos un trabajo con la mayor de las responsabilidades.

Al equipo de asistencia técnica y logística con que contó la Segunda Comisión de Trabajo, a cargo del licenciado Jesús Martínez Martínez. A los asesores de cada uno de los integrantes de la Segunda Comisión de Trabajo, quienes permitieron y contribuyeron a resolver la totalidad de los asuntos turnados a esta comisión. A las secretarías y al cuerpo técnico de los grupos parlamentarios del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, por su contribución a resolver la totalidad de los proyectos que se presentaron y, desde luego, a todo el personal de la honorable Cámara de Diputados, por las facilidades y el trabajo realizado para el desempeño adecuado de los trabajos de la Se-

gunda Comisión. Especial agradecimiento merecen las áreas de Apoyo y las áreas de Servicios Parlamentarios. Es cuanto, diputado presidente.

(El informe de labores de la Segunda Comisión de Trabajo se encuentra en el Anexo I, página 101 de esta sesión)

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado Antero Valle. Se tiene por recibido el informe.

Se concede el uso de la palabra al senador Celestino Cesáreo Guzmán, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos, para rendir el informe respectivo.

El senador Celestino Cesáreo Guzmán: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras legisladoras y legisladores, ciudadanos que nos acompañan, a nombre de las y los integrantes de la Tercera Comisión presento el informe final de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Nos fueron turnados 87 asuntos, de los cuales 84 proposiciones con punto de acuerdo, y el Ejecutivo federal solicitó la ratificación de 10 funcionarios de alto nivel.

En tres reuniones de trabajo se atendieron 52 asuntos, en 43 dictámenes y la ratificación de los funcionarios públicos para la Junta de Gobierno del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, la Junta de Gobierno del Banco de México, cinco nombramientos de funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tres nombramientos para el Servicio de Administración Tributaria. Con estas ratificaciones se dio cabal cumplimiento constitucional para garantizar la estabilidad de nuestros órganos reguladores del sistema financiero y tributario.

Se aprobaron dictámenes de diversos asuntos, de prioridad nacional e internacional. La intervención de la Profeco y la Cofece en el injustificable incremento de los precios de la gasolina y el diésel, o de materiales de construcción en las entidades afectadas por los sismos del pasado mes de septiembre.

Se solicitó al gobierno federal y a las entidades federativas, particularmente al gobierno de la Ciudad de México, información sobre los avances y el ejercicio de los recursos destinados a los trabajos de reconstrucción derivados de los sismos de septiembre.

Reafirmamos nuestro apoyo como representantes del honorable Congreso de la Unión a la delegación mexicana en el marco de la Sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Se aprobaron diversos exhortos y solicitudes de información en temas de protección ambiental, fortalecimiento de las políticas de empleo, la detonación de implementación de zonas económicas especiales, así como otros relacionados con agricultura, federalismos, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

En esta Tercera Comisión fue particularmente sensible en los temas de tensión que se viven por el pacto federal, y el ambiente de diálogo y respeto es el que prevaleció. Se discutió ampliamente.

El país vive momentos difíciles, la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, el caso Chihuahua, fueron momentos de alta tensión y discusión al interior de la Tercera Comisión.

En el primer caso es una abierta contradicción con la Constitución, y la segunda una inaceptable intromisión y atropello al pacto federal. Lo que ocurre en Chihuahua nos tiene que llamar a la reflexión, la pluralidad, la diversidad de ideas no tendría que ser obstáculo para tomar las mejores decisiones si ponemos por delante el interés de la nación.

Por eso jamás será ocioso hacer un llamado para que ambas cámaras, sin renunciar a nuestros principios, encontremos las coincidencias, logremos los acuerdos que nos permitan dar certeza al país, respeto a la soberanía de los estados y un mejor presente para los mexicanos.

Finalmente, en mi calidad de presidente agradezco el irreductible de las y los integrantes de la Tercera Comisión, así como el apoyo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a través de sus áreas de apoyo legislativo para el fehaciente cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales.

Hago entrega a la Presidencia del informe completo de la Tercera Comisión. Es cuanto, señor presidente.

(El informe de labores de la Tercera Comisión de Trabajo se encuentra en el Anexo I, página 126 de esta sesión)

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, señor senador. Los informes presentados se insertan íntegros en el Diario de los Debates y es-

ta Presidencia hace constar que han sido entregados a esta Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe de la Comisión de Seguimiento a Procesos Electorales, Federales y Locales del 2018. Tiene la palabra el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, presidente de esta Comisión, hasta por cinco minutos.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Muchas gracias, diputado presidente. Buenos días compañeras y compañeros diputados y senadores. El calendario electoral para el presente año contempla la renovación de más de tres mil cargos de elección popular, tanto a nivel federal como a nivel local.

Además de lo complejo del tamaño de este proceso electoral que estamos enfrentando, no podemos pasar por alto las reformas político-electorales que se llevaron a cabo en México en los últimos años, las cuales han impactado el sistema electoral en su conjunto, y en algunos casos también a las características del régimen político. Por primera vez en 28 entidades federativas, quienes ocupen un cargo de elección popular podrán reelegirse.

Por lo anterior es que, por acuerdo de fecha 4 de enero del presente año, este honorable Congreso de la Unión creó la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales y Federales del año 2018, la cual instalamos el día 16 de enero del presente año.

Derivado de las expresiones de los diferentes grupos parlamentarios y a efecto de coadyuvar e intercambiar puntos de vista respecto del desarrollo de los próximos comicios para nuestro país, la comisión acordó encuentros con titulares y funcionarios de diferentes dependencias electorales. Así, el pasado 24 de enero del año en curso nos reunimos con el licenciado Alfonso Navarrete Prida, secretario de Gobernación, y con el licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Político.

El día 30 del mes pasado sostuvimos un encuentro con el licenciado Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, así como con los consejeros electorales: el maestro Marco Antonio Baños Martínez, la maestra Adriana Margarita Favela Herrera, el doctor Ciro Murayama Rendón, la maestra Diana Paola Ravel Cuevas, el doctor José Roberto Ruíz Saldaña, la licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y la maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Finalmente, el día de ayer, 31 de enero del presente año, se llevó a cabo una reunión con el doctor Héctor Marcos Díaz Santana Castaños, quien es titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Fepade.

Los objetivos de las reuniones fueron: primero, asistir como un grupo organizado de observación electoral para el seguimiento al proceso electoral a realizarse en este año. Segundo, allegarnos de información sobre el proceso electoral 2018. Y tercero, coadyuvar en nuestro carácter de representantes populares en la creación y consolidación de un clima electoral que beneficie la estabilidad política y favorezca la participación ciudadana.

El éxito del sistema nacional de elecciones depende de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos, por ello debemos sumar esfuerzos para que junto con las autoridades electorales confeccionemos el marco institucional electoral que dé certeza para que los próximos comicios se desarrollen en un clima de normalidad democrática y civilidad.

Como es de esperarse de participantes de la vida en democracia, cada uno de nosotros quienes integramos esta comisión tiene objetivos diferentes, pero todos compartimos la preocupación porque el proceso electoral se lleve a cabo de la mejor manera posible y esto nos impulsó a hablar de temas de seguridad, de transparencia, de legalidad e incluso de fiscalización de recursos.

Las respuestas e intercambios de experiencias y conocimientos vertidos por los especialistas en el campo electoral despejaron dudas importantes referentes a las necesidades de contar con una coordinación efectiva entre las diferentes autoridades electorales de los diferentes niveles de gobierno.

Finalmente, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados y senadores por su respaldo, su apoyo, su acompañamiento durante los trabajos de esta comisión. Es cuanto, diputado presidente.

(El informe de la Comisión de Seguimiento a Procesos Electorales, Federales y Locales del 2018 se encuentra en el Anexo I, página 159 de esta sesión)

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Muchas gracias, diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, su intervención y el informe respectivo se insertan en el Diario de los Debates.

INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS

El Secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: «Iniciativa que reforma los artículos 2o. y 6o. y adiciona un artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del PRI

El que suscribe Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6 numeral 1; 77, 78 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito someter a consideración de esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, y adiciona el 10 del mismo ordenamiento, conforme a los siguiente:

La presente iniciativa pretende flexibilizar los requisitos para que todos los trabajadores ex “braceros” correspondientes al periodo 1942-1964 que cumplan con los requisitos que marca la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos puedan disponer de sus fondos de ahorro, lo que supone una concordancia con la concepción de Justicia Social establecida por el Partido Revolucionario Institucional, la cual “se realiza mediante el ejercicio y la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones recíprocas, especialmente en las relaciones de la persona y los grupos sociales con la autoridad, y de los grupos sociales entre sí”.

Exposición de Motivos

Primero. La promulgación de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos correspondiente al periodo 1942-1964, de fecha 25 de mayo de 2005, además de que representa armonía con los principios constitucionales, que desde 1917, nuestra Constitución Política ha cimentado, para así pasar a la historia como la primer Constitución social del mundo. De tal forma que, la Justicia Social, no puede ser objeto de olvido en nuestra legislación nacional. El instrumento jurídico aquí aludido reconoce la legitimidad y justicia sobre los derechos adquiridos de nuestros paisanos migrantes, ex trabajadores “braceros”.

No hay duda que la creación de esta ley representó un logro, sin embargo, la experiencia nos llama a atender necesidades nuevas. En concordancia con los postulados sociales que nuestra tradición jurídica y política defienden, es prioridad plantear una ruta legal accesible, de manera que las personas a las que esta legislación va dirigida puedan obtener sus beneficios de manera expedita, es decir, que se flexibilice el pago a los ex trabajadores.

La desaparición inexplicable e injustificada de los fondos de ahorro constituye un acto que nos llena de vergüenza a todos los mexicanos, por representar un verdadero atropello y abuso a los derechos fundamentales de nuestros paisanos que, con gran esfuerzo y sacrificio, creyeron en las autoridades de ese momento, los que fueron estafados sobre un derecho adquirido “motu proprio”.

Segundo. Resulta un agravio que el Estado mexicano en ese momento, en lugar de reconocer el gran sacrificio humano realizado por nuestros compatriotas de formar un patrimonio aun estando fuera de su país; seres que incluso hicieron historia, hayan hecho perdidos los fondos de ahorro pactados entre ambos países, que se supone servirían para vivir de manera digna y con decoro su vejez.

Hoy nos encontramos en tiempos de transparencia y fiscalización, que han visto su auge con el fin de llevar a cabo un gobierno abierto, de manera que la brecha entre gobierno y sociedad sea cada vez más estrecha. Lo propuesto por esta iniciativa no es ajeno a estos principios, pues como fin que los recursos destinados a personas específicas lleguen a todos, de manera plena y directa, siempre bajo el amparo de la ley.

Tercero. Que derivado de la creación de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a un año aproximado de su vigencia la autoridad federal procedió a levantar el padrón correspondiente sobre cerca de 222 mil trabajadores; el censo concluyó el 10 de marzo de 2006. Derivado de este padrón, cerca de 190 mil ex trabajadores “braceros” han recibido de manera justa su apoyo social, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el fideicomiso creado para ese efecto.

La ley en cuestión establece que el fideicomiso tendrá como finalidad otorgar un apoyo social por la cantidad de 38 mil pesos a quienes hayan prestado servicio en los Estados Unidos de América entre 1942 y 1964, de conformidad con lo establecido en el Programa de Trabajadores Migratorios o, en su caso, a sus cónyuges o a los hijos (as), hermanos (as) o concubinas que sobrevivan y que acrediten la procedencia de ello, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 6o. de la citada ley, que la presente iniciativa busca modificar.

Sin embargo, aun cuando ese primer acercamiento significó un avance gradual muy importante, resultó insuficiente pues solamente cerca de 190 mil ex trabajadores “braceros”, de los más de 222 mil censados e inscritos, resultan beneficiados o califican para el pago como lo establece la ley que crea el fideicomiso. Esto significa que las bases establecidas en dicho precepto resultaron muy estrechas y restrictivas con relación al universo de “braceros” registrados en el padrón establecido por el fideicomiso.

Los conceptos de compensación, indemnización o retribución, constituyen una garantía en la defensa de los derechos laborales. El hecho de que en este ordenamiento sea omiso en la integración de dichos conceptos, implica una barrera para la justiciabilidad de ciertos derechos sociales.

Cuarto. Actualmente hay instrumentos para proporcionar atención y asesoría legal a los ex trabajadores; por ejemplo, podemos mencionar al Instituto Federal de Defensoría Pública, que brinda asesoría gratuita para obtener de la autoridad ante la que se gestionó el apoyo social, una respuesta fundada y motivada, en la que se indica en qué momento se cubrirá de manera total la ayuda social.

Sin embargo, la disposición jurídica a la que se enfrentan los ex trabajadores “braceros” mexicanos, en el sentido de brindar solo valor probatorio a la tarjeta de la seguridad so-

cial estadounidense, y además con la exigencia de que se tendrá que presentar apostillada. Asimismo, es necesario separar algunos supuestos que representen lo exclusivo de estos trabajadores:

I. Los que no pudieron presentar la tarjeta de seguridad social, pero sí gran diversidad de documentos probatorios respecto a los previstos en la ley vigente, como lo serían reconocimientos expedidos por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos; tarjetas de identificación o permisos de trabajo expedidos por la Oficina de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia del país vecino; y las tarjetas que en su momento expidiera la Secretaría de Gobernación, dependiente del Poder Ejecutivo federal.

II. Los casos en que los compañeros ex “braceros” no pudiesen presentar documento alguno, se abriera la posibilidad de acreditar sus derechos por otros medios, como la entrevista directa.

Quinto. Se deja sin derecho alguno también a los compañeros ex “braceros” que por razones físicas o de salud están impedidos para asistir personalmente a realizar el trámite establecido por el fideicomiso, por lo cual pierden el legítimo derecho a recibir lo correspondiente a su fondo para apoyo social, ya que no existe la posibilidad que algún familiar directo lo represente mediante una carta poder.

Sexto. El reconocimiento del derecho que asiste a los ex trabajadores “braceros” sobre los cinco diferentes tipos de documentos reconocidos como probatorios según el texto actual de la ley en vigor, los cuales son:

- a) Contrato individual de trabajo celebrado por cualquier compañía o contratante en los Estados Unidos de América, al amparo del Programa de Trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964;
- b) Comprobante de pago emitido por el contratante referido en el inciso a) anterior;
- c) Tarjeta de identificación consular 1-100 en plástico o en papel;
- d) El número del Social Security Administration, derivado del contrato de trabajo del Programa Bracero, entre 1942 y 1964, debidamente certificado por una oficina de la Social Security Administration o, en su caso,

certificado a través de la constancia de expedición ante la Embajada de los Estados Unidos de América en México, o de sus consulados en el territorio nacional;

e) Mención honorífica, expedida por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América, que forzosamente vincule al ex trabajador migratorio mexicano con el Programa Bracero 1942-1964.

En el texto actual de la ley en vigor constituye un gran avance. Por el contrario, el no reconocimiento a que por medio de un tercero el poseedor del derecho pueda ejercerlo, representa las lagunas que permean el texto, y que en términos reales no representan otra cosa más que dejar sin el derecho de obtener apoyo social a miles de ex “braceros”.

No se debe omitir que además de las dificultades impuestas por la misma ley, que determina la exclusión de un gran número de ex trabajadores braceros en las hipótesis descritas, también existen miles de excluidos por razones que no necesariamente son atribuibles a la ley en comento, sino a las condiciones operativas de las mesas receptoras.

Séptimo. Aun cuando en el texto de la ley y reglas de operación se ordenaba dar amplia difusión a la convocatoria, incluyendo tiempos oficiales la radio y televisión, a lo cual no se le dio estricto cumplimiento, pues su difusión sólo fue en el Diario Oficial de la Federación y ya casi al término de esta convocatoria, la Secretaría de Gobernación inició una campaña de difusión mediante la publicación de carteles y lonas, por lo cual gran cantidad de ex trabajadores braceros no tuvo ni la más mínima posibilidad de asistir a las mesas receptoras por la sencilla razón de que no tuvo conocimiento ni acceso a la información. Lo que desemboca en una clara ausencia de la garantía de acceso a la información, punto clave del andamiaje jurídico para que los derechos sean ejercidos de manera universal, como nuestro sistema jurídico lo establece.

Aunado a lo anterior, la cantidad de las mesas receptoras que se instalaron para este fin, así como el personal que se designó al efecto, resultó insuficiente en relación con la cantidad de ex trabajadores braceros a quienes iba dirigida la atención. Llegó el momento en que se dieron por concluidos los trabajos de las mesas receptoras de manera definitiva, dejando fuera a miles de ex trabajadores, incluso cuando ya contaban con su respectiva ficha para ser atendidos.

Octavo. La presente iniciativa busca contribuir a brindar una solución de fondo e integral sobre la problemática existente y derivada por la creación del fideicomiso en 2006 del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Por tanto, y en aras de restablecer las bases legislativas para hacer posible la reapertura de dicho programa, incluida la operación de las mesas receptoras, resulta de suma urgencia considerar nuevos fundamentos. Para que a quien en su momento y mediante su trabajo adquirieron este derecho. De esta forma, replantear de la operación y el funcionamiento de tan generoso y anhelado proyecto, es impostergable. En vista de los elementos facticos y legales, la vía propicia para tal fin es, flexibilizar los requisitos previstos, específicamente lo previsto en el artículo 6 del citado ordenamiento, de manera tal que no haya un sólo segmento de este universo de ex trabajadores braceros que se queden sin la oportunidad de ejercer su derecho adquirido.

Ni con actitudes ni con disposiciones legales duras, el Estado mexicano debe saldar la deuda histórica con los trabajadores ex braceros. Sólo la inclusión y un trato digno nos permitirán hacer justicia y encontramos en la posición de decir que verdaderamente les cumplimos.

Por lo expuesto, me permito someter a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa con

Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o., y adiciona el artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Artículo Primero. Se reforma el artículo 2o. y 6o. de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 2o. Para efectos de esta ley, se entenderá por:

1. Beneficiarios: Los ex trabajadores migratorios mexicanos o, en su caso, sus cónyuges, o concubinas que acrediten su calidad mediante resolución judicial, o hijos o hijas, o legítimos herederos que sobrevivan y que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 6 de la presente ley; **así como a los ex trabajadores migratorios y/o sus beneficiarios que padezcan una enfermedad terminal o una enfermedad que se encuen-**

tre en la lista de enfermedades del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Artículo 6o. Serán beneficiarios de los apoyos a que se refiere este ordenamiento los ex trabajadores migratorios mexicanos o sus cónyuges o concubinas, o hijos o hijas, o en caso de no existir los anteriores, sus legítimos herederos declarados en sentencia emitida por autoridad judicial competente, que cumplan con los siguientes requisitos y condiciones:

I. a III. ...

a) a c). ...

d) Número otorgado por Social Security Administration, derivado del contrato de trabajo del programa Bracero, durante los años 1942-1964.

e) Mención honorífica, expedida por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América, que forzosamente vincule al ex trabajador migratorio mexicano con el Programa Bracero 1942-1964.

f) Tarjeta de identificación consular 1-100 (en plástico o papel) expedida por autoridad competente durante el periodo comprendido entre 1942 y 1964.

g) Certificado o tarjeta de identificación expedidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores o Secretaría de Gobernación durante el periodo comprendido entre 1942 y 1964.

h) Algún otro documento expedido por autoridad mexicana o estadounidense en el que conste haber trabajado durante el periodo comprendido entre 1942 y 1964.

i) Entre los que se incluye como documento probatorio, las huellas digitales del FBI; y

j) Así como los documentos probatorios mutilados por medio de los cuales se pueda determinar que el documento sí le corresponde al ex trabajador migratorio.

k) Quede igual forma se aceptaran copias de documentos certificados por notorios mexicanos y/o por notarios del extranjero, debidamente apostillados y traducidos al español.

Una vez que se cierre la mesa receptora para recibir la documentación, las únicas personas que podrán entregar datos y/o documentación faltante a la Oficina Nacional de Atención a los Ex Braceros, para completar su expediente, serán las que iniciaron su trámite en mesa receptora durante el periodo ordinario autorizado y que no lograron cumplir con todos los requisitos de la ley o, el reglamento.

Al finalizar los trámites del pago y su efectución, se determina que a solicitud de la parte interesada se hará la devolución de los documentos originales a los beneficiarios o algún familiar debidamente acreditado en caso de que ya no exista el beneficiario original.

Artículo Segundo. Se adiciona un artículo 10 de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 10. Se establece que bajo el término de seis meses se instalen las últimas mesas receptoras en las distintas delegaciones de la Secretaría de Gobernación de las entidades federativas y Distrito Federal, así como en los consulados de México en el exterior, a fin de realizar un proceso de acreditación.

Transitorios

Primero. El Presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El comité técnico estará obligado a revisar y subsanar los errores cometidos durante el proceso de acreditación en anteriores mesas receptoras de inmediato, resolviendo los trámites pendientes en casos viables o no viables a través de las entidades federativas y los consulados de México en el exterior.

Tercero. El comité técnico designará al personal necesario, quien concederá entrevista a las personas que no han logrado acreditarse, para efectos de dar transparencia a la procedencia o no sobre su solicitud de apoyo social.

Solamente podrán acudir a dicha entrevista a los beneficiarios que hayan acudido a las mesas receptoras durante los años 2003, 2005-2006 y 2008-2009 y puedan acreditar su derecho adquirido para ser entrevistado por medio de los

registros oficiales de la Secretaría de Gobernación o a través de algún documento expedido por medio de las mesas receptoras instaladas en los años arriba señalados.

Atentamente

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de enero de 2018.— Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

SOLICITUDES DE LICENCIA

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Se recibieron de distintos legisladores solicitudes de licencia para separarse de sus funciones. Pido a la Secretaría dar cuenta de estas solicitudes.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito licencia al cargo de diputado federal a la LXIII Legislatura, a partir de la fecha de presentación.

Por lo anterior, ruego se someta a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Diputado César Octavio Camacho Quiroz (rúbrica), coordinador.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable
Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura 2015-
2018.— Presente.

Habiendo cumplido con lo que considero uno de los más
gratificantes actos en mi carrera como servidor público, y
después de haber compartido aleccionadores momentos a
la par de extraordinarias personas y, con fundamento en los
artículos 35, fracción II, y 78, fracción VIII, de la Consti-
tución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, nume-
ral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del
Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a bien soli-
citar a los ejemplares representantes de este honorable re-
cinto se someta a consideración del pleno, la presente soli-
citud de licencia para separarme de mis funciones como
diputado federal.

Sin más por el momento, me despido de ustedes no sin an-
tes agradecer de antemano la pronta atención que se brinde
al ocurso de mérito.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero de 2018.— Diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la
Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable
Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 62 y 78, fracción VIII, de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y
los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1,
fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Dipu-
tados, me permito solicitar, por su conducto, al pleno de la
Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión
licencia por tiempo indefinido, con efectos a partir del jue-
ves 25 de enero de 2018, para separarme del cargo de dipu-
tada federal de la LXIII Legislatura por la primera circuns-
cripción plurinominal.

Sin otro particular, aprovecho para expresarle la seguridad de mi con-
sideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de enero de 2018.— Diputada
Sylvana Beltrones Sánchez (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión.— Presente.

Quien suscribe, diputado Antonio Amaro Cancino, con
fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del nume-
ral 1 de los artículos 6° y 12 del Reglamento de la Cámara
de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solici-
tud de licencia por tiempo indefinido para separarme del
cargo de diputado federal, a partir del 31 de enero del año
en curso.

Lo anterior con el objeto que sea sometida a consideración
del pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con
lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento correspon-
diente.

Respetuosamente

Palacio Legislativo, a 31 de enero de 2018.— Diputado Antonio Ama-
ro Cancino (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable
Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI,
12, numeral 1, fracción II, y 13 del Reglamento de la Cáma-
ra de Diputados, solicito licencia al cargo de diputado federal
a la LXIII Legislatura, por el distrito 2 del estado de Sinaloa,
con efectos a partir del 1o de febrero de 2018.

Por lo anterior, ruego se someta a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 31 de enero de 2018.— Diputado Bernardino Antelo Esper (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En mi calidad de diputada federal integrante de la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 12, numeral 1, fracción III, y 13, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito respetuosamente autorice a la suscrita licencia para ausentarme temporalmente del cargo a partir del día 19 de enero del presente año, lo anterior bajo el amparo de mi carrera partidista, así como el derecho de participar en procesos internos para postular candidatos y acceder a puestos de elección popular, previo cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

Sin otro particular atendiendo en tiempo y forma de las fechas establecidas por la convocatoria publicada en fecha 10 de enero de 2018, me reitero a sus órdenes esperando respuesta a mi legítima solicitud.

Palacio del Poder Legislativo de San Lázaro, a 19 de enero de 2018.— Diputada Carolina Monroy del Mazo (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado:

La que suscribe, Georgina Trujillo Zentella, diputada federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6o., numeral 1, fracción XVI, y 12, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito respetuosamente con base en lo referido en el numeral 1 del artículo 13 del reglamento citado, someta a la aprobación del pleno mi formal solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he venido desempeñando como diputada de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Lo anterior, no sin antes manifestar el alto honor que ha sido para mí servir al país y a mi partido, el Revolucionario Institucional, desde esta alta tribuna y desde la presidencia de la Comisión de Energía donde pudimos participar y contribuir en el impulso de la reforma energética, cuyos resultados se verán reflejados en los indicadores económicos y de producción de Petróleos Mexicanos, sin duda alguna, una reforma de gran visión en beneficio de la nación.

Agradezco la atención que se dé a la presente y le reitero mis más altas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2017.— Diputada Georgina Trujillo Zentella (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio de la presente me permito solicitar de la manera más atenta se me confiera licencia en mi cargo como diputada federal por el distrito XI de Puebla a partir del día 23 de enero de 2018 y hasta el 21 de febrero del mismo año.

Lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 78, fracción VIII, de la CPEUM, 6, fracción XVI, 12, fracción III y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, le envío un cordial Saludo

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de enero de 2018.— Diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado diputado presidente:

Por medio de la Presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo que he venido desempeñando como diputada federal de la LXIII Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con efectos a partir del día 26 de enero del 2018.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención que sirva prestar a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero de 2018.— Diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted no sin antes enviarle un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitar Licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal de la LXIII Legislatura, con efectos a partir del día lunes 15 de enero de 2018.

Por lo anterior expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de enero de 2018.— Diputada Maricela Serrano Hernández (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado diputado presidente Ramírez Marín:

Por este conducto reciba un cordial saludo y asimismo con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral I del artículo 6 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted, solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal, a partir de esta fecha.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de enero 2018.— Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado Ramírez Marín:

Servir a la sociedad de Tultitlán, es la más importante responsabilidad que he tenido oportunidad de desempeñar en mi vida política y profesional. Desde hace algunos años he trabajado para contribuir a que mi municipio sea un lugar más próspero, justo y con oportunidades para todos.

Por ello, es que la suscrita, maestra en derecho Sandra Méndez Hernández, diputada federal por el distrito 08 del estado de México en esta LXIII Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a esta soberanía, licencia por tiempo indefinido a partir del domingo 21 de enero de 2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, solicito se someta a consideración del pleno de esta honorable asamblea, la solicitud de licencia que hoy presento y se llame suplente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de enero de 2018.— Diputada Sandra Méndez Hernández (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XVIII, 12, numeral 1, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitarle licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal por el distrito 25 de Chimalhuacán, estado de México, en la LXIII Legislatura, con efectos a partir del lunes 15 de enero del 2018.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de enero de 2018.— Diputado Telésforo García Carreón (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado federal Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Estimado diputado presidente, por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVI del numeral 1, del artículo 6 y el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados; presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido, para separarme del cargo que he venido desempeñando como diputada federal de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del día de hoy, 27 de enero del 2018.

Agradeciendo de antemano su atención que sirva prestar a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Yahleel Abdala Carmona (rúbrica), diputada federal.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio de la presente y fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar ante usted mi formal solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal que ostento, con efectos a partir del 25 de enero y hasta el 24 de febrero del año en curso, en la inteligencia que la licencia que se solicita se tenga surtiendo efectos a partir de su presentación, en los términos del multicitado artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, aprovecho para reiterarle mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de enero de 2018.— Diputada Jisela Paes Martínez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La que suscribe, en su carácter de integrante de la LXIII Legislatura por el Partido Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a usted

solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo, a partir del 31 de enero del año en curso.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de enero de 2018.— Diputada Angélica Moya Marín (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Pedro Garza Treviño, en mi carácter de diputado federal por el distrito 11 por el estado de Nuevo León e integrante de esta LXIII Legislatura y perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por medio de la presente me permito exponer:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y el artículo 12, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a ustedes mi formal solicitud de licencia al ejercicio del cargo de diputado federal en esta LXIII Legislatura, para que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de lo anterior, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal a partir del 1 de febrero del año en curso.

Le solicito se dé el curso legal que corresponda a mi solicitud.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2018.— Diputado Pedro Garza Treviño (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La que suscribe, diputada federal Daniela de los Santos Torres, por mi propio derecho y con fundamento en los artículos 6, fracción XVI, 12, párrafo 1o., fracción III, y 13, párrafo 2o., del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia al ejercicio de mi cargo, con efectos a partir del día 1 de febrero del año en curso y por tiempo indefinido.

Por lo anteriormente expuesto, requiero se dé el curso legal que corresponda a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero del 2018.— Diputada Daniela de los Santos Torres (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción II, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a usted para solicitar sea sometida a la consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados, mi solicitud de licencia indefinida del cargo de diputado federal a la LXIII Legislatura a partir del día 1 de febrero del presente año.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2018.— Diputado Waldo Fernández González (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La suscrita, Lilia Guadalupe Merodio Reza, senadora de la república por Chihuahua, elegida por el principio de mayoría relativa para la LXII y LXIII Legislaturas del Congreso de la Unión, comparece y expone ante usted:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracciones XIII y XIV, 11, 12, 13, fracción IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido, manifestando mi conformidad de prescindir del ejercicio de las funciones representativas que el cargo me confiere, con efectos a partir el 26 de enero de 2018, por así convenir a mis intereses.

Sin más por el momento, solicito a usted someter a consideración la presente, para los efectos a que haya lugar.

Reciba un atento saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.— Senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos y en los artículos 8, fracción XIII; 11, 12, 13, numeral IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi formal solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he venido desempeñando como senadora de la República perteneciente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para surtir efectos a partir del día de hoy, 25 de enero del presente año.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de enero de 2018.— Senadora Anabel Acosta Islas (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Reciba un cordial saludo.

El que suscribe, Ricardo Urzúa Rivera, senador de la república perteneciente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8, fracción XIII, 11, 12 y 13, fracción IV, del Reglamento del Senado de la República, respetuosamente solicita someter a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la formal solicitud de licencia, por tiempo indefinido para separarme del cargo de senador que he venido desempeñando, con efectos a partir del 26 de enero de 2018.

Sin otro particular, agradezco que se incorpore la presente petición en el orden del día de la sesión próxima por realizarse.

Atentamente

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.— Senador Ricardo Urzúa Rivera (rúbrica).»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: De conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consulte la Secretaría a la asamblea si son de aprobarse las licencias en los términos solicitados.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse en los términos solicitados. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, diputada. Quedan aprobadas las licencias. Comuníquense a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Si ustedes me conceden la licencia, me permitiré usar este micrófono únicamente para agradecer, en primer lugar, a todo el personal; desde nuestro personal de limpieza hasta nuestro muy meritorio personal de Servicios Parlamentarios y de Apoyo. A todos y cada uno de los coordinadores de los grupos parlamentarios, a todos y cada uno de los legisladores, el hecho de haber sido siempre tan amables, tan conscientes, tan gentiles con su servidor.

Es la primera vez que me toca despedirme en la Cámara de Diputados — siempre he concluido este encargo—, pero lo hago con una absoluta, enorme convicción. No me queda ninguna duda que el Poder Legislativo es efectivamente donde reside auténticamente la soberanía del pueblo representada en su territorio por los diputados, representada en su personalidad de identidad como estados por los señores senadores.

Este poder, que es el que menos recursos tiene; este poder, que es el que menos tiene para realizar eventos o actos de difusión de sus logros; este poder, que resulta ser el más cercano a la ciudadanía, pero el más lejano al apoyo que requeriría, es sin embargo auténticamente en donde reside la soberanía del pueblo. Yo siento que, como decía Belisario Domínguez, sigue siendo el Poder Legislativo desde donde late el corazón de México.

Les agradezco infinitamente todas las atenciones que tuvieron para su servidor; les agradezco las que me dispensaron como legislador, pero sobre todo las que me dispensaron como presidente.

Y, de verdad, tanto agradezco las ocasiones en que coincidimos, como más agradezco las ocasiones en que disentimos. Yo soy de los que creen, como Helder Cámara, que el que no está de acuerdo conmigo me complementa. Y esta, sin lugar a dudas, es la cuna de todas las discusiones, pero también de todas las respuestas. De verdad, infinitamente gracias.

Estaba pensando que esta es posiblemente la última vez —hoy— que alguien me diga diputado. Eso es lo más probable en la vida. Yo creo que hay que dar lugar a otras personas también y a otros momentos de nuestra propia vida, pero les aseguro una cosa: Cada vez que me lo han dicho, yo me he sentido profundamente orgulloso en cualquier situación, y estoy seguro que ustedes comparten ese sentimiento.

Este es nuestro Poder Legislativo. Este es el poder de México. Muchísimas gracias, senadores, muchísimas gracias, diputados. A sus órdenes. Gracias, muchas gracias.

La secretaria diputada María Gloria Hernández Madrid: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Puestos todos los presentes de pie)

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en funciones durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, hoy primero de febrero de 2018, declara formalmente concluidos los trabajos correspondientes a su periodo constitucional.

La Mesa Directiva participará por escrito la conclusión formal del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

ACTA DE ESTA SESIÓN

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se tiene por leída el acta de esta sesión y se aprueba.

El secretario diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Con gusto, diputado presidente. En votación económica se pregunta si se tiene por leída el acta y se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el jueves primero de febrero de dos mil dieciocho, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima tercera legislatura.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintinueve legisladoras y legisladores, a las diez horas con un minuto del jueves primero de febrero de dos mil dieciocho, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite veintidós contestaciones con punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores, y la Comisión Permanente. Se remite a la Cámara de Senadores.

b) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- El informe de labores del senador Carlos Manuel Merino Campos, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

- El informe de actividades de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de los Derechos de la Niñez, y de Adolescencia, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

- Los informes con motivo de las participaciones de diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Raúl Morón Orozco, Sofía Ramírez Her-

nández, María del Rocío Pineda Gochi, y Mariana Gómez del Campo Gurza.

Se remiten a la Cámara de Senadores.

c) Del Banco de México, con la que remite la exposición sobre política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio dos mil dieciocho. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

d) Del senador Miguel Ángel Chico Herrera, con el que remite oficio, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha. De enterado. Se remite a la Cámara de Senadores.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de informes de los presidentes de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente. Se concede el uso de la palabra a los legisladores: senador José María Tapia Franco, Presidente de la Primera Comisión de Trabajo; al diputado Luis Fernando Antero Valle, Presidente de la Segunda Comisión de Trabajo; y al senador Celestino Cesáreo Guzmán, Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo. Los informes presentados se insertan íntegros en el Diario de los Debates y la Presidencia hace constar que han sido entregados a esta Mesa Directiva.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación del informe de la Comisión de Seguimiento a Procesos Electorales, Federales y Locales del dos mil dieciocho, y se concede el uso de la palabra al diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Presidente de esta Comisión. La Presidencia instruye que el informe y la intervención del diputado se inserten en el Diario de los Debates.

Se recibió iniciativa del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto, y adiciona el artículo décimo a la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

Se recibieron solicitudes de licencia de los siguientes legisladores que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria: diputado César Octavio Camacho Quiroz, diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, diputada Silvana

Beltrones Sánchez, diputado Antonio Amaro Cancino, diputado Bernardino Antelo Esper, diputada Carolina Monroy del Mazo, diputada Georgina Trujillo Zentella, diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez, diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, diputada Maricela Serrano Hernández, diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, diputada Sandra Méndez Hernández, diputado Telésforo García Carreón, diputada Yahleel Abdala Carmona, diputada Jisela Paes Martínez, diputada Angélica Moya Marín, diputado Pedro Garza Treviño, diputada Daniela de los Santos Torres, diputado Waldo Fernández González, senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza, senadora Anabel Acosta Islas y senador Ricardo Urzúa Rivera. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

El Presidente dirige unas palabras y puestos todos de pie declara:

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en funciones durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, hoy, primero de febrero de dos mil dieciocho, declara formalmente concluidos los trabajos correspondientes a su periodo constitucional”. La Mesa Directiva participará por escrito la conclusión formal del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

En votación económica se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída, y las copias de la misma se distribuyan entre los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

El Presidente levanta la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura a las diez horas con treinta y seis minutos.»

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín: Queda aprobada el acta.

CLAUSURA

El presidente diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (a las 10:36 horas): Se levanta la sesión.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 35 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 29 legisladoras y legisladores
- Comunicaciones oficiales: 6
- Iniciativa con proyecto de ley o decreto: 1
- Solicitudes de licencia: 22
- Informes de Comisiones: 4
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 4

1 PRI
1 PAN
1 PRD
1 PVEM

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Antero Valle, Luis Fernando (PAN) Para presentar el informe de labores de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: **27**
- Cesáreo Guzmán, Celestino (PRD). Para presentar el informe de labores de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: **28**
- Sandoval Rodríguez, José Refugio (PVEM) Para presentar el informe de actividades de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales del año 2018: **29**
- Tapia Franco, José María (PRI) Para presentar el informe de labores de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: **26**